



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MIRAFLORES SAN ANTONIO

Fecha expedición: 2019/03/29 - 15:27:36 **** Recibo No. S000315553 **** Num. Operación. 05-KANOVOA-20190329-0083
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN rhbwQtAhty

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MIRAFLORES SAN ANTONIO
SIGLA: AGROSAN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900187127-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : MIRAFLORES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503050
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 26 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 3,417,409.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA SAN ANTONIO
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15455 - MIRAFLORES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118965456
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gomez_alvaro@msn.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA SAN ANTONIO
MUNICIPIO : 15455 - MIRAFLORES
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3118965456
CORREO ELECTRÓNICO : gomez_alvaro@msn.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MIRAFLORES SAN ANTONIO

Fecha expedición: 2019/03/29 - 15:27:36 **** Recibo No. S000315553 **** Num. Operación. 05-KANOVOA-20190329-0083
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN rhbwQtAhty

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE MARZO DE 2007 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8777 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MIRAFLORES SAN ANTONIO.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE MARZO DE 2027

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: AGROSAN ES UNA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MIRAFLORES, REGIDA POR EL DECRETO 2716 DE 1994 CREADA PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN PROCURA DEL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACIÓN SE APOYARA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. *- ADELANTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL CAMPO AGROPECUARIO ENFOCADOS A LOGRAR PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD CON DESTINO A MERCADOS ESPECIALIZADOS DEL ORDEN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL (EXPORTACIÓN) *- IMPLEMENTAR LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. *- FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y UN ALMACÉN DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR. *- FOMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS ASOCIADOS. *- FOMENTAR EL DESARROLLO DE NUEVAS ASOCIACIONES. *- CREAR CENTROS Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ASOCIATIVA EN DIFERENTES PARTES DEL PAÍS. *- ESTABLECER ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PARA FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD. PARAGRAFO: PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA ORGANIZACIÓN PODRÁ SUSCRIBIR CONVENIOS O CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL O CON PERSONAS NATURALES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 22 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ MEJIA ALVARO	CC 19,360,881

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 22 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ CUESTA ALIRIO	CC 7,332,490

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 22 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA**

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MIRAFLORES SAN ANTONIO

Fecha expedición: 2019/03/29 - 15:27:36 **** Recibo No. S000315553 **** Num. Operación. 05-KANOV OA-20190329-0083
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUERVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN rhbwQtAhty

DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROJAS B. EDILBERTO	CC 19,352,226

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 22 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ M. ROSALBA	CC 51,641,672

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 22 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DURAN JULIO ROQUE	CC 91,107,480

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 22 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20307 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PRIETO MARIA JUDITH	CC 1,030,523,684

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 22 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20308 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GOMEZ MEJIA ALVARO	CC 19,360,881

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 22 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20308 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	RODRIGUEZ CUESTA ALIRIO	CC 7,332,490

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MIRAFLORES SAN ANTONIO

Fecha expedición: 2019/03/29 - 15:27:36 **** Recibo No. S000315553 **** Num. Operación. 05-KANOVOA-20190329-0083
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN rhbwQtAhty

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. B. OTORGAR PODER PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACIÓN. C. CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. D. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA ACCIONES QUE DEBA EJECUTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. E. DELEGAR EN OTROS ASOCIADOS ALGUNAS DE SUS FUNCIONES CUANDO SEA NECESARIO. F. EN ASOCIO CON LOS DEMÁS DIRECTIVOS RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL EL INFORME DE ACTIVIDADES. G. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES Y ESTADOS GENERALES DE CUENTAS DEL GRUPO. H. FIRMAR EN CONJUNTO CON EL TESORERO LOS CHEQUES QUE SEAN NECESARIOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA ASOCIACIÓN, Y QUE ESTÉN DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PRESUPUESTALES Y DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. I. FIRMAR CON EL SECRETARIO TODAS LAS COMUNICACIONES QUE SEAN NECESARIAS. J. CREAR COMISIONES PERMANENTES O TEMPORALES SEGÚN LAS NECESIDADES. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS AL PRESIDENTE, EN ESTE ULTIMO CASA MIENTRAS SE PRODUCE LA NUEVA ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo,



Cámara de Comercio
de Tunja

CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MIRAFLORES SAN ANTONIO

Fecha expedición: 2019/03/29 - 15:27:37 **** Recibo No. S000315553 **** Num. Operación. 05-KANOVOA-20190329-0083
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN rhbwQtAhty

ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rhbwQtAhty

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
